



LISTAS Puntuación DEFINITIVA VALORACIÓN DE MéRITOS FASE DE CONCURSO.

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en la base 10.c) de la Resolución de convocatoria de 23 de diciembre de 2022 (BOE del 30 de diciembre) modificada por Resolución de 6 de marzo de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 15 de marzo) por la que se convoca procedimiento selectivo de estabilización, por el sistema de concurso-oposición para el ingreso libre y de reserva por discapacidad, al Cuerpo de Maestros para plazas del ámbito de gestión territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional y se determinan los aspectos relativos al plazo de presentación de solicitudes, importe de las tasas de participación y fecha de comienzo de las pruebas selectivas de los procedimientos convocados, así como la Resolución de la Subsecretaría de Educación, Formación Profesional y Deportes de 15 de julio de 2024, por la que se anuncia la fecha de exposición de las listas conteniendo la valoración provisional y definitiva de la fase de concurso, así como de la lista de aspirantes que resulten seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso, esta Dirección Provincial acuerda hacer públicas las listas conteniendo la **puntuación definitiva** obtenida en la valoración de méritos de la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase oposición, de todas las especialidades convocadas.

Contra las citadas listas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Subsecretaría, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de estas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ceuta, a la fecha de la firma electrónica.

EL DIRECTOR PROVINCIAL
Rdo. Miguel Señor Alonso

